RESOLUCIÓN DE 17-12-2012, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y OTRAS ENTIDADES PARA LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 13-6-2012 (BOE 3-1)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Orden IGD/3723/2008, de 10-12, y en el apartado 8º. 4 de la Resolución de 18-5-2011, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan las ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad correspondientes al año 2012, se ha procedido a la concesión de estas ayudas con cargo al concepto presupuestario 26.21.232B.470, que han sido notificadas mediante resoluciones individuales a las entidades solicitantes. En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17-11, General de Subvenciones, se procede a la publicación de las entidades beneficiarias y cuantías concedidas referidas en el anexo que se acompaña.

Madrid, 17 de diciembre de 2012

El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla.

ANEXO

Entidades que han obtenido subvenciones para la elaboración e implantación de planes de igualdad. Convocatoria 2012

Nombre o razón social	Subvención concedida
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE CC.OO.	6.000,00 €